

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°16
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Hotel Centinela de la comuna de Puerto Octay, el día miércoles 21 de agosto de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 16 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los Consejeros y Consejeras, y solicita bajar de tabla el equipamiento para la 6ª compañía de Bomberos de Osorno, para hacer una revisión más afinada de los componentes que se señalan, porque hay algunas consideraciones que se deben revisar, y lo cual se revisara en conjunto con bomberos, la municipalidad y el Gobierno Regional, para que sea una mirada tripartita, porque bomberos es una institución que hay que apoyar, por tanto solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, bajar de tabla el proyecto equipamiento de la 6ª Compañía de Bomberos de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita también, bajar de tabla la lista de espera proyecto priorizado concurso Fomento de Fondos de Medio Comunicación Social Regional, Comunal, Provincial, por tanto, solicita la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, bajar de tabla la lista de espera proyecto priorizado concurso Fomento de Fondos de Medio Comunicación Social Regional, Comunal, Provincial.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la modificación presupuestaria , de pasar del Subtitulo 33 al 24, \$4.000 millones para hacer correr la lista de espera de chatarrización, dice que existe una lista de espera amplia, que querían priorizar el tema de mejoramiento de los vehículos del mundo rural, que quedaron bajamente reconocidos en esta iniciativa, la lista de espera llega a más \$5.500 millones, la conversación con la Seremia de Transporte, lo hacen ver que un 15 y un 20% de los elegidos, desisten posteriormente por razones que no alcanzan a tener la garantía y en ese sentido de los \$4.000 que pudieran destinar, que efectivamente será gasto efectivo que además es por un complemento de recursos que llegaran por eficiencia de la ejecución presupuestaria, informa que la mejora de las maquinas que circulan en las zonas rurales e incentivo a los sectores privados, que postularon que permita mejorar el estándar y la calidad del servicio de la maquinaria y por este motivo que solicita subir sobre tabla, porque garantiza ejecución presupuestaria efectiva, garantiza que hay un concurso hecho, por lo tanto las listas de espera conforme a los criterios definidos técnicamente, que son compartidos por todos los actores y es una manera de generar un salto rápido en materia de ejecución presupuestaria y la lista de espera son lo que son, y los que son fueron definidos en base a criterios, pero que el foco sea en las maquinas que irían para servicios rurales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla la modificación presupuestaria, de pasar del Subtitulo 33 al 24, \$4.000 millones para hacer correr la lista de espera de chatarrización.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, informa a los Consejeros respecto de una decisión que ha tomado y espera que sea respaldada con un voto político, hace recuerdo que les informo que no era muy optimista respecto a cuál pudiera ser la definición con la DIPRES, fruto de las exposiciones que se colocaron en el manejo del presupuesto 2024, en materia de lo que era el fondo comunidad, señala que es una decisión política que quiere compartir con este Consejo y espera tener un voto político, porque la impresión que tiene es que no va haber una decisión a que el criterio sea, el que necesita el fondo y no se puede no responder a las organizaciones que postularon, donde se hizo todo un reglamento y que están a la espera de la decisión.

Señala que quiere que esto se refuerce con un voto político, porque lo que se quiere hacer es avanzar con el concurso, identificar ganadores, asignar recursos, se les va a transferir los recursos con el mecanismo normal, dice que lo más probable es que la gran mayoría de los proyectos, no rendirán este año, porque la mayoría son para el inicio del próximo año, entonces el efecto político es que este Consejo en el mejor de los casos, llegaran a una ejecución presupuestaria entre el 94 y 95%, porque no se podrá ratificar como eficiencia en la ejecución, porque no se van a ejecutar, pero estarán en manos de las instituciones, para hacer lo que ellos propondrán hacer y que lo rendirán el año siguiente, eso desde el punto de vista normativo y es completamente factible, no se está haciendo ninguna cosa en contra de la norma y los procedimientos, pero se está dando una señal de cumplimiento a las organizaciones y quiere resolverlo en este Consejo Regional, hacer la asignación, entregar los recursos y rendirán los que alcancen a rendir con lo que hacen este año, pero que en la ejecución presupuestaria se verá resentida, pero prefiere que se resienta la ejecución, siendo consciente de cuál es la razón que es de responder al proceso de participación, que se convocó y que las organizaciones están esperando ser beneficiadas, que decirles que no dieron autorización para hacerlo de esta manera, por tanto siga esperando.

El Administrador Regional, se refiere al tema expuesto por el Gobernador Regional y solicita también que se apoye esta decisión de un voto político, además señala que con bomberos tienen el mismo problema.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que hay situaciones este año que son complejas, pero está de acuerdo con esto. Por otra parte, señala que en el presupuesto de este año, hay un ítem que dice “normalización del hospital de Ancud, Provincia de Chiloé”, donde hay programados \$6.100 millones de pesos, se han pagado \$2.666 millones y queda un saldo de \$3.146 millones, está aprobado en el presupuesto 2024, en torno a eso, el Servicio de Salud ha solicitado al Gobierno Regional, la posibilidad de aprobar dos proyectos de salud, entendiendo que ese delta que queda pagar, ya no va a ser del Gobierno Regional, porque el Ministerio de Salud, asumió el compromiso de financiar las obras complementarias del hospital de Ancud. Entendiendo ese marco, el Servicio de Salud ha presentado tres proyectos al Gobierno Regional y está solicitando la reposición del mobiliario clínico del hospital de Castro, el cual tiene un costo de \$729 millones y lo otro es que tienen un problema con el auto clave, para la esterilización de alimentación, el cual cuesta \$136 millones y en total son \$866 millones, en el caso del hospital de Castro son 104 camas. Dentro de esta área el municipio de Ancud y el Servicio de Salud, están empeñados en que se pueda aprobar recursos para el diseño del Centro de Salud Familiar Caracoles de la ciudad de Ancud y el diseño que ya fue aprobado con el RS en el mes de julio, teniendo un costo de \$238 millones de pesos, por lo tanto, solicita se pueda considerar esta solicitud para la salud de la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que existe un acuerdo con Salud, de cooperar en las cosas que ellos tienen complicado su ítem, pero deja claro que en el convenio de salud se señala que las Postas son responsabilidad de este Gobierno Regional, pero lo que son los hospitales y consultorios es responsabilidad del Ministerio de Salud, pero le solicita al Jefe de División de Presupuesto aclarar la situación del caso particular expuesto por el Consejero Águila.

Don Cristóbal Silva, Jefe de División de Inversión y Presupuesto aclara respecto a los recursos de salud.

El **Señor Presidente**, considera que es lo más apropiado, si fuera algo realmente prioritario se puede colocar en el presupuesto 2025, que hacer una aprobación ahora que no se podrá ejecutar.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, consulta hasta cuando tendrá que seguir sobreviviendo en la Provincia de Palena y hasta cuando seguirán solicitando salud pública rural de calidad para la Provincia, menciona que la semana pasada estuvo en la Provincia de Huequi en conjunto con varias autoridades locales, donde hubo una situación que los preocupó, porque hay dos doctores en la Península para atender a todos los habitantes de esa localidad.

El **Señor Presidente**, solicita se oficie al Servicio de Salud respecto a dotar de más doctores para la Provincia de Palena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar al Servicio de Salud Reloncavi respecto de dotar de más doctores para la Provincia de Palena.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, apoya la propuesta de voto político para concurrir en favor de la comunidad con los fondos comunidad, tal como se presupuestó desde un comienzo, dice que no se le puede fallar a la comunidad, pese a que la DIPRES ha fallado permanentemente en torno a este tipo de tema, menciona que también se ha fallado desde la legislación, por tanto, la eficiencia presupuestaria queda en un plano secundario cuando se ve que la estructura no ha funcionado bien. Por otra parte, menciona que la ruta U-55 se encuentra en pésimo

estado, esta ruta que conecta Osorno con Puerto Octay, cree que se puede hacer un aporte desde el Gobierno Regional, si se comienza ya a proyectar un estándar distinto a la ruta 255, involucrar esto en las discusiones con Obras Públicas, visualizar que esto sea parte de un estudio, un análisis para un sistema de concesiones.

El **Señor Presidente**, agradece el apoyo a la decisión política. En cuanto al segundo punto, sugiere que se no se haga algo respecto a esa vía, sino establecer para todas las Provincias y ver como Comisión de Infraestructura, que vías pudieran estar en una situación parecida a la de la ruta de Puerto Octay, considera que se puede hacer una propuesta concreta, y postergar el envío del oficio respectivo, sino enviar una propuesta más integrada.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que se hizo una Comisión, con el caso de lo que paso con el socavón en Chiquihue, la cual también amerita un estudio similar al que solicita el Consejero Reyes.

El **Señor Presidente**, señala que quedaran a la espera de la propuesta que pueda presentar la Comisión de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, apoya liquidar o ejecutar el tema del fondo comunidad, porque como Consejeros Regionales no pueden dejar esperando a la comunidad. Por otra parte, informa que el MINSAL declaró alerta sanitaria nacional, producto de la alerta sanitaria mundial por la viruela del mono y da una breve explicación de lo que significa.

El **Consejero Sr. Cristian López**, se refiere a la inauguración del Centro de Diálisis que está ubicado en la comuna de Purranque y que beneficiara a varias comunas de la Provincia de Osorno. Destaca por otra parte, el compromiso social que están teniendo los jóvenes de la enseñanza media en la comuna de Purranque que están postulando a unos fondos de gira de estudio que gestiona el municipio, pero están realizando actividades de compromisos ciudadanos, desde mejoramientos a plazoletas, como construcción de estructuras para reciclaje.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al tema del centro de diálisis, este Gobierno Regional ha sido participe también, dando señales que hay que avanzar hacia ese tema.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que, en el mes de noviembre del año pasado, 280 familias de Portal Alto de Mirasol recibieron sus viviendas, los cuales hoy día presentan una serie de fallas de construcción, presentaron un reclamo a SERVIU por escrito hace tres meses y no han tenido respuesta, menciona que esto está pasado también en Alerce y en Puerta Sur. Por este motivo solicita a la Comisión de Vivienda y Comisión de Infraestructura, realizar una reunión donde inviten al Ministerio de Obras Públicas, al SERVIU y a los vecinos para ver este

tema, en caso de asistir a la reunión, solicita al Gobernador invitarlos a la Sesión Plenaria para tratar este tema. Con respecto al Fondo Comunidad, señala que cuenta con todo su apoyo porque a la comunidad no se le puede fallar. Por último, manifiesta su apoyo a la pesca artesanal.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, menciona que el 14 de agosto de este año se publica el nuevo reglamento de buceo en Chile, pero dice que, una vez más este Gobierno les hace la vista gorda a los trabajadores del país, dice que este decreto no tiene precedente en la región, siendo una región netamente marítima, por lo tanto, solicita que este Consejo se pronuncie.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, hace recuerdo cuando el año 2005 se terminó la discriminación por lugar de nacimiento, con la reforma que hizo el Presidente Lagos, hace recuerdo también, que el reglamento no fue modificado por impulso de este Gobierno, fue modificado por una orden de Contraloría General de la Republica.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a la precisión de la Consejera Rada, complejiza la posibilidad de tomar una decisión como Pleno, porque es algo que viene por otro poder del Estado, por lo tanto, quedara como una preocupación del Consejero Vargas.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que algunos Ministerios los siguen sorprendiendo, porque es una preocupación de los Buzos de la Región de Los Lagos, y básicamente al nuevo reglamento del Buceo, que afectaría a cientos pescadores que realizan la actividad, señala que el Ministerio de Defensa esta para defender el territorio y a la gente, pero está haciendo todo lo contrario, señala que en la discusión de la nueva ley de pesca que está en discusión, está en jaque la pesca recreativa y deportiva, por una nueva propuesta de la Subsecretaria de Pesca, donde agregaron artículos a la Ley. Por tanto, hace un llamado a los Parlamentarios, a la Comisión de Pesca a informarse y votar informado.

El **Señor Presidente**, considera, respecto al segundo punto, que es un tema que se puede instalar, porque de una u otra manera es un potencial que todavía la Región no ha desarrollado con todo lo que significa la pesca deportiva – recreativa, y cree que enviar un oficio a la Subsecretaria de Pesca como a la Comisión de Pesca, sería una buena medida que como Consejo se puede hacer llegar, por lo tanto solicita votación para la aprobación de oficiar en los términos señalados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a la Subsecretaria de Pesca y a la Comisión de Pesca para que revisen la nueva propuesta planteada.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a

las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que apoyara y votara en favor del voto político respecto al concurso. Por otra parte, se refiere a los temporales ocurridos, donde algunos sectores rurales han quedado sin electricidad, por tanto, hace un llamado para poder resolver este problema donde los Diputados y Senadores, deben tomar una decisión legislativa para reforzar y resguardar a los vecinos de los sectores rurales.

El **Señor Presidente**, señala que han estado bastante alineados con lo que este Gobierno ha estado impulsando que todos los proyectos de electrificación rural sean soterrados, y menciona que ya han tenido con el Ministerio de Energía para ver como el soterramiento de lo que ya existe, como se avanza en lo ya existente para evitar los cortes en estos sectores.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, menciona que salió una resolución de la señora Tania Salas, Secretaria Regional Ministerial de Agricultura quien resuelve cerrar la oficina de Agricultura en la Provincia de Osorno. Señala que cuando tienen problema de transbordador en Hualaihue, dan la vuelta por Cochamo y han pasado dos años y medio, donde no se ha pavimentado ni un metro de la ruta 269, un tramo que se pavimento, fue con recursos FNDR a través de la glosa y provisión Patagonia Verde. Menciona que las obras detenidas en la Provincia de Palena son el hospital de Chaitén, la ruta CH 235, los puentes de la ruta costera, el SGR de Contao, señala que se enteró por la prensa que el Gobierno Regional tiene un convenio con SERVIU y va a entregar recursos para terrenos y en el caso de la Provincia de Palena, hay un comité de Ayacara, pero no entiende porque no se toma el territorio que tiene más gente esperando y que es Hornopiren, pero esta fuera. Dice que en Palena las obras están paralizados.

El **Señor Presidente**, le solicita al Administrador Regional tomar nota y pedir formalmente a las instituciones respectivas cual es la situación de todo lo planteado. Con respecto a vivienda desconoce la compra de terreno, pero lo que este Gobierno ha señalado que, en aquellos programas habitacionales, donde efectivamente no sea posible a través de los instrumentos tradicionales del Ministerio de Vivienda, resolver el tema habitacional, concurrir con un aporte complementario para poder viabilizar aquello.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que el 30 de mayo estuvo en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputado, expuso sobre los puentes no enrolados, donde planteo la propuesta del soterramiento de cables, la comuna de Puerto Octay está solicitando alrededor de \$700 millones, dice que cuando se vaya hacer el arreglo, pedir que Vialidad complemente con hacer el enrolamiento, enanchando el camino, por lo que se podrían hacer tres en uno, dice que los Diputados lo tomaron como acuerdo, estaba el Director de Vialidad y el Subsecretario de Obras Públicas. Con respecto a los FRIL, plantea poder tener la opción de un banco de proyectos para poder replicarlos. Informa que la Comisión de Infraestructura se reunió con transporte rural, donde se analizó la opción de colocar más recursos, plantea a su vez, que no todos los recursos se vayan a transporte rural, sino también a urbano. Por otra parte, solicita el apoyo del Consejo, porque existe un problema con la iglesia Nuestra Señora del Rosario de Maullin, donde el Alcalde pidió una solicitud de los fondos de emergencia, pero no ha tenido respuesta por parte del Consejo de Monumentos, y pide que el Consejo pueda apoyar con un oficio para que el Consejo de Monumentos saque esos recursos.

El **Señor Presidente**, dice que es de toda razonabilidad que este Consejo saque un oficio solicitando los recursos para la iglesia de Maullin, por tanto, solicita votación para la solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar al Consejo de Monumentos, para que destine recursos para la iglesia Nuestra Señora del Rosario de la comuna de Maullin, para su mejoramiento y reparación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, respecto al tema de caminos no enrolados pide que se tome nota de la propuesta, para que en el 2025 se incorpore. Por otra parte, sugiere, como se va hacer la ejecución presupuestaria se tome el acuerdo en su momento.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el Consejero Hernández, hizo referencia al convenio suscrito entre SERVIU y el Gobierno Regional, dice que se conoció a través de prensa, junto de las cinco iniciativas que serán financiadas por el Gobierno Regional, en apoyo al trabajo que se realizara con Vivienda y Urbanismo, por lo que plantea, que desde el Gobierno Regional se pueda empujar un trabajo en detalle del SERVIU con los comités beneficiados, por tanto, plantea

que siendo una buena noticia este trabajo con SERVIU, pero es necesario la coordinación del SERVIU con el Gobierno Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, señala que aún no firma ningún convenio, no conoce el contenido, pidió que se trabajara y que no fuera para compra de terreno y el criterio fue que no se concentrara en una sola provincia. Deja este tema para una próxima sesión, para tener más información.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, aclara que en la Comisión de Vivienda está trabajado en el sentido de, que la unidad técnica del SERVIU dice cuáles son los comités que se pueden apoyar, menciona que Ayacara nunca ha tenido un comité de vivienda y se está haciendo uno por Provincia.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, informa que en la comuna de Cochamó, la Escuela sigue con los problemas, cree que el Ministerio de Educación debe colocar un colegio modular de emergencia a la brevedad. Agradece al Gremio de Transporte Chiquihue, que está haciendo el transporte a las personas y estudiantes en Chiquihue. Informa que vino el Ministro de Transporte, donde firmó el convenio junto al Gobernador de los dos buses eléctricos que funcionaran en la comuna de Puerto Varas, estuvieron los dirigentes de los colectivos quienes también necesitan el apoyo para poder trabajar. Menciona que el día de ayer se inauguró la estación de trenes en Alto La Paloma, pero considera que el tren sea nuevo.

El **Señor Presidente**, señala que el tren, desde el comienzo se planteó que es un piloto, que se tiene que evaluar y al cabo dos años de aplicación, se verá si se financia o no.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que la constitución reconoce a las personas como sujeto de derecho, al Estado como ente obligado y entre medio a las instituciones intermedias, que es básicamente la sociedad civil y que es clave para la construcción del trabajo y el desarrollo y crecimiento del país, esas organizaciones de la sociedad civil son lideradas por Dirigentes Sociales, que el día 7 de agosto, se conmemora y celebro en distintos lugares, porque se cumplían 56 años desde que el Presidente Eduardo Frei Montalva, promulgo la Ley que reconoció a las Juntas de Vecinos y por lo mismo dice, que no se puede haber estado celebrando hace dos semanas a los dirigentes sociales y hoy día estar pensando en cerrar la puerta de los proyectos que han presentado para efectos de desarrollo, en ese sentido va a dar su apoyo con la propuesta de seguir adelante con el proceso concursal y entregar los recursos que corresponden.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, apoya la propuesta del fondo comunidad. Por otra parte, como Consejera de la Provincia de Osorno, declara su más sincero repudio a la medida tomada por el Ministerio de Agricultura, con respecto a cerrar la oficina de la Provincia de Osorno, menciona que es una resolución exenta que envía la Seremi, donde decide que dos funcionarios deben

ser trasladados sin ninguna justificación, por tanto, solicita se oficie al Ministerio de Agricultura informando la razón del porque esta oficina se traslada a Puerto Montt, cerrando la de Osorno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar al Ministro de Agricultura, solicitando explicación del cierre de la oficina de Agricultura de Osorno, la cual quiere ser trasladada a la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar al Ministro de Agricultura pidiendo información del cierre de la oficina de Agricultura de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, le solicita al Administrador Regional informe respecto al fondo concursable, señale el texto para el voto político.

El **Administrador Regional**, señala que el texto sería, “de acuerdo a lo que se expondrá a continuación, se está tomando la decisión de continuar con el proceso de firma de convenios y posterior transferencias de recursos de los proyectos del fondo comunidad 2024, que hoy en día se encuentran en etapa de evaluación de proyectos, lo que garantizara que las organizaciones inicien sus iniciativas de acuerdo al plan presentado en el proyecto, en Sesión Ordinaria N°16 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día miércoles 21 de agosto 2024, en la comuna de Puerto Octay, se presenta la situación del concurso del fondo comunidad, el cual en el presupuesto 2024, junto con la asignación directa asciende a un monto de \$8.468.464 millones, que en sus diversas categorías se encuentran en proceso la entrega de asignaciones directas, concursos especiales y con el concurso general cerrado y en proceso de evaluación. La Glosa 15 del año 2024 señala que, la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales se realizara sujeta a la rendición de cuentas, por este motivo, los recursos del fondo comunidad serán transferidos vía anticipo, sin embargo, considerando las restricciones actuales, las organizaciones sociales sin fines de lucro, no alcanzarían a rendir en el presente periodo presupuestario, esto debido a que los fondos serian transferidos durante el primer trimestre del año 2025. Cabe destacar que históricamente las organizaciones rinden en el año siguiente, ejecutando las actividades principalmente en periodo estival y escolar, desde la creación del 2%. En vista de lo anterior los recursos que se transfieren en el presente año no se consideraran

ejecutados, por lo que la ejecución presupuestaria de este año no llegara al 100%, arriesgando aproximadamente entre 4 a 8 puntos porcentuales de la ejecución 2024, no obstante, los equipos trabajan para lograr la rendición este año de la mayor cantidad de proyectos de las categorías asignación directa y concursos especiales, para lograr una mayor ejecución presupuestaria final, por lo tanto, se solicita un voto político que apoye la decisión antes descrita”.

El **Señor Presidente**, señala que este es un texto que recoge todo lo planteado, se señala que se está optando por la continuidad de un proceso y en ese sentido somete a votación

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esta falla de estructura también es por falla del parlamento, y que ha dicho el parlamento a esta falla, porque ellos aprobaron la Ley, ellos metieron a los dirigentes, Bomberos en el mismo saco de las fundaciones, que precaución tomaron, que rigurosidad tienen para construir una Ley de presupuesto con estos obstáculos, dice que aprueba esta declaración pública, pero, públicamente exige una explicación al Parlamento.

El **Señor Presidente**, señala que se debería agregar un párrafo donde se señale que esta es una condición donde se impone, se debe buscar una razón. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del voto político en los términos que se ha planteado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el voto político respecto al concurso de fondo comunidad 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra al señor Alcalde de la comuna de Puerto Octay,

El señor Alcalde don Gerardo Gunckel, se dirige al Consejo Regional y al Gobernador Regional. Seguidamente presenta algunos proyectos FRIL de la comuna.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece la presentación del Alcalde, felicita la propuesta presentada. Cree que es pertinente en el marco de lo planteado, pone énfasis de esta comuna en el motor de la cuenca del lago Llanquihue, y señala que la ruta U-55 conectada con Osorno y generando una suerte de carretera

estratégica debe tener otro estándar, por lo que insta al municipio de Puerto Octay a la Provincia, a trabajar en una nueva ruta de Puerto Octay.

El **Consejero Sr. Cristian López**, agradece la presentación de los diversos proyectos que ha dado a conocer, señala que se solicita un aumento de presupuesto que apoyara.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, menciona el trabajo que ha realizado el Alcalde en esta comuna, quien ha ido de menos a más. Con respecto al tema del cuartel de bomberos, señala que visito el cuartel y tienen una real necesidad.

La **Consejera Srta. Glenda Aícon**, felicita al alcalde y se refiere a los paraderos, y cree que los paraderos y los asientos deberían ser trabajados con los arquitectos, para contar con un mejor diseño y color. Por otra parte, le solicita al Alcalde que pueda reubicar a los artesanos porque en días de frío y lluvia, en la carpa donde están se pasan de frío.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que se acaba de enterar que, en la cuenca del lago, en el Concejo Municipal de Puerto Varas, tres Concejales acaban de rechazar el proyecto para seguir avanzando con el estadio Ewaldo Klein, lo cual encuentra insólito y le da el respaldo al Alcalde de Puerto Varas.

El **Señor Presidente**, desconoce lo ocurrido, pero dice que si cumple con los requisitos seguirá adelante y se pueden crear las condiciones para que esto siga avanzando.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que este Consejo Regional y el anterior han estado en terreno en el estadio de Puerto Varas de manera permanente, y cree que esto debe remecerlos porque no avanza, porque se han puesto todas las voluntades, los recursos del Gobierno Regional para que esto resulte. Con respecto a las obras FRIL, señala que el espacio donde están hoy día es una obra FRIL, dice que ojalá en todas las comunas hubiera estas obras de centros diurnos para los adultos mayores.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que el Consejo que les toco asumir, hicieron algunas modificaciones dentro de las bases de los FRIL, donde se pidió que la Ley de discapacidad se incluyera completa y considera que hay que hacer algunas modificaciones sobre todo en los parques, donde en algunos lugares ocupan ecomadera y materiales reciclables. Con respecto al estadio de Puerto Varas, informo lo que salió en el informe de Contraloría, dice que muchas veces menciono lo que pasaba con las inspecciones fiscales y ahí se tenía el principal ejemplo, el mismo inspector era el DOM, dice que lo que le preocupa del proyecto Ewaldo Klein es que la empresa que llevo tiene cero experiencias en el rubro y el encargado también tiene cero experiencias.

El **Señor Presidente**, sugiere que se esperen los procesos que corresponda y que este tema no se siga abordando en este Pleno y se espere la información oficial.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, agradece al Alcalde por la invitación de hacer esta Sesión Plenaria en su comuna. Por otra parte, le dice a la Consejera Rada, que no se dejen llevar tanto por la pasión política, porque no se puede defender por qué pueden haber rechazado los Concejales la obra del estadio, pero también dice que leyó el informe de Contraloría y este proyecto nació con muchas deficiencias por parte del diseño.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree importante que los procesos administrativos se sigan adelante para buscar responsabilidades en los estados anteriores de construcción y ejecución, pero esto no puede ser un impedimento para que las obras avancen, en este caso se dijo que no había experiencia por parte de la empresa, pero es la misma empresa que está construyendo la 6ª Compañía de Bomberos.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda, el día de ayer en comisión conjunta vieron el aumento de presupuesto reposición bus de pasajeros comuna de Puerto Octay, donde se señala que se realizaron dos procesos licitatorios, resultando ambos desiertos, dado lo anterior la municipalidad de Puerto Octay en mayo del presente año, solicita actualización de precios, situación que fue sometida a reevaluación resultando con un mayor presupuesto, el monto solicitado es de \$66.545.000 con cargo al FNDR, totalizándose una inversión de \$286.080.000. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto del proyecto reposición bus de pasajeros de la comuna de Puerto Octay.

El **Señor Presidente**, solicita votación para someter a aprobación el aumento de presupuesto reposición bus de pasajeros comuna de Puerto Octay, por un monto de \$66.545.000 con cargo al FNDR, totalizándose una inversión de \$286.080.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 18 votos a favor, el aumento de presupuesto reposición bus de pasajeros comuna de Puerto Octay.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y,

Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación consejera Sra. Andrea Iturriaga H, por motivos de salud manifestada en sesión.

El **Señor Presidente**, invita al Alcalde para realizar la firma de los convenios mandatos de sus proyectos. Seguidamente informa que se le ha pedido al Alcalde de Osorno que ha entendido muy bien, que en la próxima Sesión se resolverá el tema de bomberos y estaba invitado para poder firmar el convenio mandato del proyecto reposición de maquinaria y adquisición de retroexcavadora y vehículos pertinentes para el tema de manejo de residuos, por lo que se procede a firmar el convenio mandato junto al Alcalde de la comuna de Osorno. Continuando con la tabla, solicita incorporar un proyecto de las iniciativas del CIA, que había tres incorporados en la tabla y se debe agregar una cuarta, por tanto, solicita votación para subir sobre tabla la revisión del pronunciamiento del Gobierno Regional de la declaración de impacto ambiental conjunto habitacional Bosque Mar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir a tabla la declaración de impacto ambiental conjunto habitacional Bosque Mar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, continuando con la lectura del informe de Comisión de Hacienda, informa que en reunión se vio la modificación presupuestaria, incremento Subtitulo 33-01-411, transferencia de capital por un monto de \$10.000.000 y la reducción del subtitulo 31-02, iniciativa de inversión, por un monto de \$10.000.000. Esta modificación fue aprobada por los Consejeros Regionales y se relaciona con Puerto EMPORMONTT.

El **Señor Presidente**, solicita votación la modificación presupuestaria señalada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la modificación presupuestaria, incremento Subtitulo 33-01-411, transferencia de capital por un monto de \$10.000.000 y la reducción del subtitulo 31-02, iniciativa de inversión, por un monto de \$10.000.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, y Patricia Rada S.

No está presente en sala al momento de la votación consejera Sra. Andrea Iturriaga H, por motivos de salud manifestada en sesión.

El **Señor Presidente**, solicita se informe respecto a los proyectos de asignación directa.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que en reunión se vio la asignación directa del Club Deportivo Pudeto, proyecto Deportivo Pudeto en Movimiento, por un monto de \$5.000.000, donde participan niños y adultos, se contratara un preparador físico y un profesor de educación física.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de asignación directa el proyecto Deportivo Pudeto en Movimiento, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el proyecto Deportivo Pudeto en Movimiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R y Fernando Hernández T

No está presente en sala al momento de la votación consejero Francisco Reyes C.

No está presente en sala al momento de la votación consejera Sra. Andrea Iturriaga H, por motivos de salud manifestada en sesión.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que el segundo proyecto es para el Club de Natación de Castro, por \$5.000.000, trabajo que realizan en la piscina del poli deportivo de la ciudad de Castro. Este club ha logrado tener preseleccionados en categoría juvenil, son alrededor de 140 practicantes, quienes participan en el área formativa y competitiva, los recursos son para honorarios,

equipamiento y difusión. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad la asignación directa para el Club de Natación de Castro.

El **Señor Presidente**, agrega que son 88 niños y niñas beneficiarias directamente. Dicho esto, solicita votación para el proyecto Sigamos Fomentando la Natación en Chiloé del Club de Natación Castro, comuna de Castro, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa para el proyecto Sigamos Fomentando la Natación en Chiloé del Club de Natación Castro, comuna de Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R y Fernando Hernández T

No está presente en sala al momento de la votación consejera Sra. Andrea Iturriaga H, por motivos de salud manifestada en sesión.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que se presentó en esta Comisión y Comisión conjunta, la cartera de proyectos FRIL admisibles 2024. Presentándose el proyecto construcción centro odontológico comunitario de Rio Negro, el proyecto construcción Centro Multipropósito sector Costa, comuna de Chaitén y la construcción del espacio de entrenamiento para disciplinas artísticas y deportivas de la comuna de Frutillar, el cual es un espacio que llegara para 200 personas de Frutillar, agradece a la comunidad circense de Frutillar. La Comisión aprueba por unanimidad los tres proyectos FRIL presentados.

El Jefe de División de Inversión y Presupuesto, señala que los FRIL tenían tres etapas durante este año, dos de ellas estaban sujetas a los proyectos que venían de arrastre, que eran los proyectos 2023 que se aprobaron entre los meses de junio y julio, y la última aprobación para proyectos del año 2024, de la cartera de este año, estaba como fecha de corte el 30 de agosto, para pasar en el primer Consejo de septiembre. Con respecto al flujo del FRIL, tenía un marco presupuestado de \$7.700 millones de los cuales \$3.500 eran proyectos de arrastre que venían del 2023 en ejecución y el saldo de \$3.000 millones eran para proyectos nuevos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la cartera de proyectos FRIL admisibles, señaladas y presentada por el Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la cartera de proyectos FRIL admisibles 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión Social, informa que el día de ayer se presentó en reunión de Comisión Social y en Comisión conjunta las modificaciones del reglamento Consejo de la Sociedad Civil de Gobierno Regional de Los Lagos, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las modificaciones reglamento Consejo de la Sociedad Civil de Gobierno Regional de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, 3 votos de abstención, modificaciones reglamento Consejo de la Sociedad Civil de Gobierno Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R.

Votos de abstención (03): Consejeros Alexis Casanova C, Cristian Vargas Y y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, agradece a los Consejeros por la preocupación hacia su persona. Por otra parte, se refiere a las pescadoras artesanales de la Fundación Chiquihue, se reunieron con las pescadoras en Osorno, con tres dirigentes de la pesca, la municipalidad de San Juan de la Costa, Autoridad Sanitaria, pero faltó un representante del Gobierno Regional. Señala que la Fundación Chiquihue tiene toda la voluntad de aterrizar los \$300 millones de pesos de INDESPA, pero fueron informados en ese momento que hay dos licitaciones desiertas, la cual en la segunda oportunidad se declaró desierta por un papel que faltaba, ahora dice que se hará una adjudicación directa, esperando que se adjudique a Chiquihue para que se realice el proyecto, sino se deberá devolver las platas. También vieron el tema del Centro Universitario, una reunión que deben agendar. Informa que están haciendo los puentes para que el programa se cierre y las pescadoras tengan sus módulos. Por otra parte, se refiere a la realidad del sector de Pichi Damas, lugar que está lleno de casas, gente y está colapsado, señala que cuando se le presentó la planta de biogás, observaron por el hecho de que solo presentaron una declaración de impacto ambiental y no un estudio de impacto ambiental, los vecinos la interpellaron preguntando, que como Consejo Regional que pueden hacer para frenar esta planta que es inminente el impacto negativo que les creará a los vecinos, por lo que dice que respaldará al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente con las condiciones legales que él pueda hacer, para ayudar a los vecinos del sector y que como Consejo Regional, pide puedan dar una respuesta para ayudarlos, hace recuerdo que este Consejo Regional no autorizó nada técnico, solo político que está relacionado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, lo cual también explicó a los vecinos, dice que los técnicos fueron los que no hicieron la pega, al evaluar todo favorable y que no tenía ningún impacto para los vecinos.

El **Señor Presidente**, en relación a la Fundación Chiquihue, dice que, si efectivamente se va a resolver, se está haciendo todo lo posible para que así sea, ha sido la única institución que se ha presentado en las dos anteriores, pero no ha tenido todos los antecedentes en regla, entiende que el Administrador Regional firmó la definición para que se pueda proceder al tercer paso.

El Administrador Regional, señala que en este caso de la Fundación Chiquihue no se puede realizar contratación directa porque en la segunda licitación hubo modificación de bases, pero informa que ya se subió la licitación nueva.

El **Señor Presidente**, en cuanto al tema municipal, dice que este Consejo no se puede meter, pero si hay que estar atentos y coordinando con el municipio para que resulte. Con respecto al segundo tema tratado por la Consejera Iturriaga, que el Gobierno ni el Consejo Regional, no pueden hacer nada desde el punto de vista de sus competencias, para parar o evitar que se avance con el proyecto que fue aprobado por la instancia que existe, que es el Consejo de Evaluación Ambiental, que preside la Delegación Presidencial que fue aprobado, si los que están ahí,

hicieron o no su trabajo, tienen que responder ellos por las aprobaciones que hicieron.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que con el programa de Fundación Chiquihue, en una reunión de Comisión Provincial, solicitaron al Jefe de División de Fomento Productivo, que realizaran una visita a las instalaciones, porque necesitan saber cómo están y también solicita se haga llegar un informe de todos los recursos invertidos en la comuna de San Juan de la Costa.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que, en reunión mencionada, efectivamente faltó la representación del Gobierno Regional, quienes no fueron invitados y espera que en una próxima reunión puedan estar presentes. Con respecto a la planta que se quiere instalar en Pichidamas, dieron cuenta en la presentación, respecto a la votación que obtuvo por parte del CORE, porque no presentaron un estudio de impacto ambiental.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita al Presidente de Medio Ambiente pueda dar cuenta de la reunión de dicha Comisión.

COMISION MEDIO AMBIENTE

Consejero Sr. Francisco Reyes, en su calidad de Presidente de la Comisión conjunta de Medio Ambiente, informa que en reunión sostenida el día de ayer revisó cuatro iniciativas.

El primer proyecto presentado fue ADENDA piscicultura de San Pablo, donde se señala que este es un proyecto que tenía en forma y fondo, observaciones por el Gobierno Regional, que tenía que ver con la Estrategia Regional de Los Ríos y no de Los Lagos, es un proyecto privado que se emplaza en el río Pilmaiquén, son diez millones de dólares, proyecto que considera la implementación y operación de un centro de producción anual de la cosecha de 2.600 toneladas al año de salmónes, de 250 gr., de peso promedio, cultivados en un estanque emplazado en una propiedad privada en tierra. El titular releva los antecedentes solicitados y establece una relación con este lineamiento, en tanto procura la línea base que da cuenta del patrimonio local, por lo anterior, el informe del Gobierno Regional no presenta observaciones al determinado proyecto y se aprueba por mayoría de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional, respecto a la ADENDA Piscicultura San Pablo.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, 5 votos de abstención ADENDA Piscicultura San Pablo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y

consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, y Fernando Hernández T.

Votos de abstención (05): Consejeros Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Tamara Casanova R, Manuel Rivera A y Patricia Rada S.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr. Nelson Águila S.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que es un proyecto interesante porque debe avanzar la industria salmonera, sin embargo, su abstención tiene que ver con la poca claridad que hay respecto al dialogo que hubo o no hubo, con las comunidades aledañas al rio y cree que eso es una falla del sistema más que del proyecto en sí mismo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el segundo proyecto es ADENDA Parque Fotovoltaico Caipulli. Se expuso que este proyecto tiene un monto de quince millones de dólares y el objetivo del proyecto es la asignación de energía eléctrica mediante energía solar, está ubicado en la comuna de Rio Negro y el objetivo es generación de energía eléctrica a través de energía solar, ADENDA que presentaba inicialmente observaciones al análisis de instrumentos de Política Regional de Fomento Productivo de emprendimiento e innovación, dado que esta también se ubicaba o la sindicaban focalizada dentro de la Región de Los Ríos, lo que no presentaba ninguna relación con el área de influencia, el Gobierno Regional acoge lo rectificado por la autoridad, se señala que no presenta relación con la Política Regional de Fomento Productivo de la Región de Los Lagos y no presenta relación con el área del proyecto respecto a la ubicación, lo cual se rectifica y el proyecto, para el Gobierno Regional no presenta observaciones por lo tanto, salva esta ADENDA según se señala en él informa del Gobierno Regional. La Comisión Conjunta por mayoría de los Consejeros se aprueba.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el informe emanado por el Gobierno Regional, respecto a la ADENDA Parque Fotovoltaico Caipulli, comuna de Rio Negro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional, respecto a la ADENDA Parque Fotovoltaico Caipulli, comuna de Rio Negro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S,

Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que en tercer lugar se presentó la Declaración de Impacto Ambiental Planta de astillas Bosques Los Lagos, sector Chincui comuna de Puerto Montt, donde se pretende construir una planta de astillados troza de manera bruta, que serán exportados por puertos de la Región de Los Lagos, el proyecto contempla una capacidad máxima de 200 mts³ correspondientes a 370.000 toneladas al año. El titular, según el Gobierno Regional, realiza una vinculación favorable con los instrumentos de planificación, se señala que no hay observaciones al proyecto, por lo que la Comisión conjunta aprueba este DIA por mayoría absoluta, con la abstención del Consejero Manuel Rivera.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el informe emanado del Gobierno Regional, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental Planta de astillas Bosques Los Lagos, sector Chincui comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el DIA Planta de astillas Bosques Los Lagos, sector Chincui comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Sres. Alexis Casanova C y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se presenta el proyecto DIA Conjunto habitacional Don Vicente Bosquemar, por un monto de cuarenta millones de dólares, y el objetivo consiste en la modificación de una RCA y viene a responder a la demanda habitacional de la comuna de Puerto Montt, cumpliendo con las condiciones vigentes del plano regulador comunal, este proyecto se ubica en Avenida Los Notros comuna y Provincia de Llanquihue. Según se establece en las conclusiones del Gobierno Regional y en análisis una conexión directa con los instrumentos de planificación y destaca aquellas situaciones que resultan favorables a los lineamientos y objetivos de estos, no obstante a raíz de las observaciones de la Comisión realizada ayer, sobre falta de informes técnicos, el proyecto es observado por el Gobierno Regional, dice que son 15 servicios públicos que se van a pronunciar y es fundamental un detalle explícito de las condiciones bajo las cuales

se proveerá de servicios básicos, espacios, equipamiento público y como se aseguran los servicios de salud y educación, para los nuevos residentes del sector, además se requiere impacto por la movilidad de Avenida Los Notros una vez finalizado el proyecto, estos aspectos son esenciales para garantizar una adecuada calidad de vida, en concordancia con los objetivos de desarrollo de bienestar socio territorial contemplado en la estrategia regional de desarrollo. La Comisión de Medio Ambiente conjunta observa el proyecto por falta de detalles técnicos y miradas del resto de los servicios públicos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional, que se presenta con observaciones respecto del proyecto DIA Conjunto habitacional Don Vicente Bosquemar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del proyecto DIA Conjunto habitacional Don Vicente Bosquemar, que se presenta con observaciones.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Glenda Aícon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Sres. Alexis Casanova C y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el Consejero Nelson Águila ha insistido y se ha acordado, que la Comisión de Medio Ambiente previo al Consejo Regional a realizarse en Chiloé se pueda ver el estudio realizado por la Universidad de Santiago, sobre el terreno para disposición final en Chiloé que está pendiente, que no ha tenido el tratamiento de los municipios y la recomendación es la misma que hace el comité técnico operativo que está vinculado con el Gobierno Regional, SUBDERE y Medio Ambiente. La Consejera Glenda Aícon, Vicepresidenta ha sugerido un dialogo con el Ministerio de Vivienda a propósito de este proyecto y otros proyectos que de alguna manera tienen una cantidad de iniciativas públicas sin claridad, respecto a conectividad social a propósito de salud y educación, por lo que se ha sugerido generar un dialogo con la Comisión de Vivienda y el Ministerio de Vivienda para ver el análisis que se realizan respecto a estos proyectos habitacionales de más de mil casas, que no son viviendas sociales, pero que no contienen espacios urbanos o equipamientos urbanos adecuados, según se describe en el proyecto. Por último, se refiere a las concesiones acuícolas y las

caducidades que ha detectado Contraloría como irregularidades de cumplimiento a la Ley de Pesca, hace esta mención porque esto ha dejado en evidencia alrededor de cuatrocientas concesiones que debieran haber estado caducadas en los últimos años y que no se ha procedido con el debido tiempo, dice que Contraloría les ha dado la razón y ha informado una sanción a los servicios públicos involucrados.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicitara votación para dos modificaciones presupuestarias. Solicita votación respecto a un acuerdo adoptado por este Consejo en la Sesión pasada, aprobación de la modificación presupuestaria de incrementar el subtítulo 33-03 transferencia de capital por un monto de \$119 y fracción y la reducción del subtítulo 33-03-999 provisión fondo regional para productividad por un monto de \$119, o sea, se modifica solo el subtítulo 33-03 se hacia el incremento, el cual seria 33-03-243 y donde decía 33-03-259 seria 33-03-244, es identificación presupuestaria. Dicho esto, se solicita subir sobre tabla esta modificación presupuestaria.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión explica las modificaciones presupuestarias.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación presupuestaria señalada, para que la DIPRES haga viable la asignación de recursos que ya se hicieron para INDESPA y SERNATUR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor la modificación presupuestaria modificación presupuestaria de incrementar el subtítulo 33-03 transferencia de capital por un monto de \$119 y fracción y la reducción del subtítulo 33-03-999 provisión fondo regional para productividad por un monto de \$119, o sea, se modifica solo el subtítulo 33-03 se hacia el incremento, el cual seria 33-03-243 y donde decía 33-03-259 seria 33-03-244

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Francisco Reyes C, Alexis Casanova C y Fernando Hernández T.

No está presente en sala al momento de la votación consejera Sra. Andrea Iturriaga H, por motivos de salud manifestada en sesión.

El jefe de DIPIR, señala que son dos modificaciones y un acuerdo del Consejo. La modificación presupuestaria es incrementar el subtítulo 24-01-010 que es de transferencias corrientes al sector privado, chatarrización en \$4.000 millones, disminuyendo el subtítulo 31-02, lo que ira en post de la lista de espera.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación presupuestaria indicada por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 1 inhabilitación, la modificación presupuestaria subtítulo 24-01-010 que es de transferencias corrientes al sector privado, chatarrización en \$4.000 millones, disminuyendo el subtítulo 31-02.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R.

Se abstiene por motivos de inhabilidad consejero Sr. Tito Gómez M.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr. Fernando Hernández T,

El Jefe de la División de Presupuesto, señala que el acuerdo del Consejo, en la resolución exenta 2347, la cual aprueba las bases del concurso del año 2024, se señala que la distribución del fondo será un 35% para buses rurales y un 65% para buses urbanos y el acuerdo que se está solicitando es que se modifique esa resolución, la cual no cambia las condiciones del concurso, pero cambia la distribución, cambiando de buses urbanos a un 35% de \$4.000 millones y un 65% sobre los \$4.000 millones a buses rurales, lo cual significa que se priorizan los 85 buses rurales.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, informa que sostuvo una reunión con los dirigentes del gremio rural y solicita que estos montos se complementen, porque puede ocurrir que el 65% de los rurales no ocupen este presupuesto y les falte a los urbanos, pide que se solicite a Transporte que el porcentaje para los rurales se aumente.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, valora la propuesta y señala que la lista de espera que tiene el sector rural son \$3.198 millones y el 65% de los \$4.000 millones, da alrededor de \$2.600 millones por lo tanto quedarán algunos fuera, pero gran parte de la lista de espera serán apoyados.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que en reunión propuso que se podría tener un monitoreo por GPS para saber dónde andan las micros, porque se pueden ir a otros destinos y se puede armar alguna forma de que se pueda incorporar dentro de este ítem, tener un espacio dentro del terminal donde se puedan fiscalizar las micros.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, solicita que se complemente rural y urbano en caso de que alguno no ocupe su presupuesto.

El Jefe de la División de Presupuesto, da la respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente** solicita votación para la modificación presupuestaria para poder destinar a chatarrización \$4.000 millones la cual a esta fecha y dentro de eso que se prioricen las listas de espera que ya están existentes y que será 65% vaya para la renovación del mundo rural y 35% a buses urbanos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la modificación presupuestaria de chatarrización.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R y Fernando Hernández T

Se abstiene por motivos de inhabilidad consejero Sr. Tito Gómez M.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de las ratificaciones y encomendaciones respectivas de las actividades de los Consejeros Regionales que están en sus correos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, las ratificaciones y encomendaciones respectivas de las actividades de los Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

TEMAS VARIOS

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que comenzaron a llegar las cuentas con alzas en las islas, se sabe que los sistemas aislados están funcionando con subsidio del Gobierno Regional, por lo tanto, no podían postular a los subsidios que otorgaba para las personas que viven en la ciudad. Dice que SAESA hizo llegar al Gobierno Regional transmitiendo la preocupación de que en algún momento se tenía que producir el alza en un 40%, esto es significativo, porque dicen que la base de cálculo es de acuerdo a la capital comunal donde están ubicadas estas islas, señala que transmite esta preocupación porque efectivamente estas boletas vienen con alza.

El Jefe de la División de Presupuesto, da respuesta a lo dicho por el Consejero Nelson Águila.

El **Señor Presidente**, señala que lo que dice SAESA y el Ministro están en lo correcto, porque no son objetos directos del aumento, pero si son derivados porque la base de cálculo es de uno que va a subir, dice que lo que sabe, es que en el proyecto de Ley que quieren sacar, será resuelto este tema porque se incorporaran los sistemas aislados como parte de los potenciales beneficiarios del subsidio, porque no están considerados, pero es parte de la discusión legislativa, por tanto, lo único que se puede hacer en este minuto, es tratar de acelerar la decisión del Gobierno para que la Ley salga a la brevedad posible.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, se refiere a lo que esta pasando al lado del parque Alerce Andino, en el sector de Correntoso, donde hay una ocupación ilegal de 650 hectáreas en el fundo de piedras blancas, dice que las organizaciones sociales del sector han hechos las denuncias a los diferentes servicios, por la ocupación ilegal de un grupo pseudo mapuche que se hacen llamar Kutsalpillan, quienes argumentan una supuesta reivindicación, no obstante, estas personas no son del sector, entendiendo que son de Santiago, respecto a esto existen tres órdenes de desalojo. Por tanto, solicita se oficie a la Delegación Presidencial para que se haga cumplir la Ley.

El **Señor Presidente**, señala que antes de llevar a este Consejo Regional a una votación, solicita al equipo jurídico que se averigüe esta situación y en la próxima Sesión se toma la decisión.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere a la Comisión Transitoria de Agricultura, quienes se reunieron el 19 de agosto, junto al equipo de Fomento y al equipo técnico de INDAP, donde se dio a conocer el estado actual de cuatro programas que el GORE está financiando, siendo estos el programa de capacitación y fomento productivo forrajeros para bovinos de carne en la Provincia de Palena, fortalecimiento del manejo sustentable de los suelos para las comunidades

indígenas de la Provincia de Osorno, programa de capacitación e inversiones silvoagropecuaria para la tecnificación y reactivación económica de las campesinas y campesinos de INDAP de la Región de Los Lagos. Se informa que la DIPRES ya otorgo resolución de recursos y ahora se encuentran en procedimiento de toma de razón de esta asignación presupuestaria por parte de la contraloría. Por parte de la División de Fomento, se realizó una reunión con la Contraloría en donde se solicita una minuta explicando la situación para que ellos dentro de esta semana, puedan estar contestando las observaciones y luego tomen razón de esta situación presupuestaria. Se acuerda que la División de Fomento iniciara la confección de los cuatro convenios revisados por INDAP, para que estén listos cuando se tome razón, una vez realizado se fijo con INDAP, el flujo de caja que tendrán estos programas al 31 de diciembre.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que las organizaciones sociales de Puerto Varas, agradecen al Consejo Regional por haber apoyado el tema del hospital. Con respecto a las sillas de ruedas, informa que el viernes estará para la firma del convenio. En cuanto al tema del estadio Ewaldo Klein, señala que paso por el Gobierno Regional, por Desarrollo Social, por Contraloría, se hacen dos licitaciones y en la última licitación se adjudica a la empresa, pero hoy es votado en contra, esto lo encuentra lamentable.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que la Comisión de Infraestructura se vio lo que son las Postas, donde el 73% de estas no tienen resolución sanitaria, por lo que se presentó una propuesta como Comisión desde la Seremia para hacer las intervenciones en tres Postas por Provincia, cada una cuesta entre ocho a doce millones, para dejarla con resolución sanitaria y agua potable, entrega la solicitud para ver si se puede hacer algo en este tema. Vieron lo que es la pavimentación participativa, considerando que hay lista de espera del año 2021, se le pidió al MINVU que entregue una propuesta para ver si se puede apoyar como Gobierno Regional. Cree que la gobernanza de parques es importante, ayer se presentaron tres parques, y solicita ver también si como Gobierno Regional se pueden hacer parte de las mantenciones de los parques.

El **Señor Presidente**, señala que con recursos de este año es difícil, con el presupuesto 2025 quizás se puede pensar alguna cosa, en la línea que se plantea y le pide al Jefe DIPIR, la posibilidad de ver el proyecto y garantizar el agua de las Postas, ver si se puede aportar recursos y si se puede o no ejecutar ahora.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que trabajaron con el Departamento Jurídico del GORE, desde la Comisión de Obras en Conflicto, en torno a lo doloroso que fue la salida, el abandono del Liceo Carmela Carvajal que dejo a 70 trabajadores con incertidumbre absoluta durante varios años. Plantea que el Departamento Jurídico les dio certezas que lo adeudado está prácticamente saldado, por lo tanto, los trabajadores han asumido el pago continuo de sueldos

impagos, imposiciones, seguros de cesantía y deudas previsionales que no irán directamente al bolsillo de los trabajadores y lo tiene que autorizar la Contraloría un traspaso de un subtítulo a otro, por lo tanto, esto se ha cumplido.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, menciona que se habló del aporte que hace el Gobierno Regional al SERVIU para efectos de construir nuevas poblaciones, por lo que está de acuerdo, dice que dentro de la Provincia de Llanquihue se haya seleccionado al Comité Nueva Ilusión de Tegalda, considera que es un verdadero acierto y lo agradece, dice que los recursos lo necesitan, no para comprar el terreno sino para mejorarlo y hoy el subsidio no alcanza para regularizar el terreno.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 15:20 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 16 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº16 EFECTUADA EL DE AGOSTO DE 2024. EN LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO OCTAY

ACUERDO Nº 16 – 01 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sra. Patricia Rada S y Francisco Reyes C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar del **Encuentro Ampliado de Mujeres Rurales: “Mujeres Rurales honrando saberes, liderando el futuro”**, el día jueves 22 de agosto de 2024, en dependencias del salón azul, Ed. CAR, Puerto Montt.

ACUERDO Nº 16 – 02 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición bus de pasajeros comuna de Puerto Octay”, comuna de Puerto Octay, código IDI 40048022-0, por un monto de \$66.545.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$286.080.000.-.

ACUERDO Nº 16 - 03 Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 33-01-411 Transferencia de Capital, por un monto de \$10.000.000.- y la reducción del subtítulo 31-02, Iniciativas de Inversión, por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
				<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31			INICIATIVAS DE INVERSION		10.000
	02		Proyectos		10.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITA	10.000	
	01		Al Sector Privado	10.000	
		411	EMPORMONTT – Construcción de Instalación Nueva Zona Primaria Extrapuerto Empormontt Puerto Montt (40046973-0)	10.000	

ACUERDO Nº 16 - 04 Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 33-03 Transferencia de Capital, por un monto de \$119.364.000.- y la reducción del subtítulo 33-03-999, Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, por un monto de \$119.364.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
				<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119.364	
	03		A Otras Entidades Públicas	119.364	
	243		INDESPA – Transferencia Pesca Artesanal Región De Los Lagos (40063557-0)	69.000	
	244		SERNATUR- Transferencia Promoción Turística (40064817-0)	50.364	
	999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		119.364

ACUERDO Nº 16 - 05 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Club Deportivo Pudeto en Movimiento”, presentada por el Club Deportivo Pudeto, un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 16 - 06** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Sigamos Fomentando la Natación en Chiloé”, presentada por el Club de Natación Castro, un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 16 - 07** Aprobar, por unanimidad, la Cartera de iniciativas FRIL Región de Los Lagos elegibles 2024, de acuerdo al documento adjunto
- ACUERDO Nº 16 - 08** Aprobar, por mayoría absoluta, las modificaciones introducidas al “Reglamento Consejo de la Sociedad Civil de Gobierno Regional de Los Lagos”.
- ACUERDO Nº 16 - 09** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “PISCICULTURA SAN PABLO”**.
- ACUERDO Nº 16 - 10** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Parque Fotovoltaico Caipulli”**.
- ACUERDO Nº 16 - 11** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Planta de Astillas Bosques Los Lagos, Sector Chincui, Comuna de Puerto Montt”**.
- ACUERDO Nº 16 - 12** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a **DIA “Conjunto habitacional Don Vicente Bosquemar”**.
- ACUERDO Nº 16 - 13** Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 24-01-010 Transferencia de Capital, por un monto de M\$4.000.000.- y la reducción del subtítulo 31-02, Iniciativas de Inversión, por un monto de M\$4.000.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Sub Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000	
01			Al Sector Privado	4.000.000	
	010		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley Nº 20.378	4.000.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.000.000
	02		Proyectos		4.000.000

- ACUERDO Nº 16 - 14** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto por un monto de \$4.000.000.000.-, con cargo al FNDR, y de acuerdo a la solicitud de este Consejo Regional, la distribución establecida en el punto 4.2 letra d) se ajusta a Urbanos 35% y Rurales 65%, entendiéndose que esto no altera las postulaciones ya realizadas.
- ACUERDO Nº 16 – 15** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del **Cierre del proyecto “Rescatando los platos típicos de Isla Meulín”**, financiada con fondos regionales, realizada el día 14 de agosto de 2024, en dependencias del antiguo colegio de la isla, comuna de Quinchao.
- ACUERDO Nº 16 – 16** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la **Ceremonia de entrega de viviendas sociales para 154 familias**, el día 22 de agosto de 2024, en la ruta W853 a la altura del kilómetro 43,9 sector Ñida, comuna de Queilen.

- ACUERDO Nº 16 - 17** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Francisco Reyes C y Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del **“VIII Seminario Internacional de Áreas Metropolitanas”** que se desarrollará en la ciudad de Santiago, los días 04 y 05 de septiembre de 2024.
- ACUERDO Nº 16 – 18** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **Sesión Nº17 del Sub Comité Fomento Productivo Los Lagos**, el día 26 de agosto de 2024, en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 16 – 19** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de una reunión de trabajo con la finalidad de conocer el estado de avance del Liceo Politécnico de Calbuco, la cual se realizó el día 13 de agosto de 2024, en dependencias del internado, ciudad de Calbuco
- ACUERDO Nº 16 – 20** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sra., Patricia Rasa S y Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **Ceremonia de Conmemoración del 122 aniversario institucional del Cuerpo de Bomberos de Calbuco**, el día 31 de agosto de 2024, en dependencias del salón de actos de la Escuela Eulogio Goycolea, de la ciudad de Calbuco.
- ACUERDO Nº 16 – 21** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Cristian Vargas Yañez, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **“Firma de Acuerdo de Producción Limpia para la Sostenibilidad del Sector Miticultor de la región de Los Lagos”**, el día 23 de agosto de 2024, en la comuna de Dalcahue.
- ACUERDO Nº 16 – 22** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **Jornada de Trabajo “Marco, Orientaciones y Prácticas en Transparencia y Rendición de Cuentas de los Gobiernos Regionales”**, a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2024, en la ciudad de Santiago.
- ACUERDO Nº 16 - 23** Aprobar, por unanimidad, el acuerdo de carácter político que se pasa a señalar:

“De acuerdo a lo que se expondrá a continuación, se está tomando la decisión de continuar con el proceso de firma de convenios y posterior transferencia de recursos de los proyectos del Fondo Comunidad 2024; que hoy en día se encuentra en etapa de “evaluación de proyectos”, lo que garantizará que las organizaciones inicien sus iniciativas de acuerdo al plan presentado en el proyecto.

En sesión ordinaria Nº16 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día miércoles 21 de agosto del 2024 en la Comuna de Puerto Octay, se presenta la situación del Concurso de Vinculación con la Comunidad, el cual en el presupuesto 2024 asciende a un monto de M\$8.468.464.-, que en sus diversas categorías se encuentran en proceso la entrega de asignaciones directas; concursos especiales y con el concurso general cerrado y en proceso de evaluación.

La glosa 15 del año 2024, señala que, la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales se realizará sujeta a la rendición de cuentas. Por este motivo, los recursos del “Fondo Comunidad” serán transferidos vía anticipo, sin embargo, considerando las restricciones actuales, las organizaciones sociales sin fines de lucro no alcanzarán a rendir en el presente periodo presupuestario, esto debido a que los fondos serán transferidos durante el último trimestre del año 2024. Cabe destacar que históricamente, las organizaciones rinden en el año siguiente, ejecutando las actividades principalmente en periodo estival y escolar.

En vista de lo anterior, los recursos que se transfieran en el presente año no se considerarán ejecutados, por lo que, la ejecución presupuestaria no llegará al 100%, arriesgando aproximadamente entre cuatro a ocho puntos porcentuales de la ejecución 2024.

No obstante, los equipos trabajan para lograr la rendición este año de la mayor cantidad de proyectos de las categorías asignación directa y concursos especiales para lograr una mayor ejecución presupuestaria final.

Por otro lado, queremos señalar que todo lo que se está realizando con esta decisión, es en respuesta a una deficiente Ley de Presupuestos 2024; donde los parlamentarios no dimensionaron la aprobación de las Glosas que involucran transferencias a organizaciones sociales y a Bomberos de Chile; sin duda debieron tener estas Instituciones un trato distinto, acorde a la realidad en Regiones”.

ACUERDO Nº 16 - 24

Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES; manifestar que respecto de la solicitud de oficio del Municipio de Maullín dirigida al Consejo de Monumentos Nacionales, **(ingreso 5195-2024)** para solicitar obras de emergencia, este cuerpo colegiado respalda y apoya la solicitud ingresada relacionada con las obras de emergencia que se requieren en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Maullín.

Dado que esta iglesia es un patrimonio de gran valor cultural e histórico para la comunidad, declarado Monumento Nacional, es de suma urgencia proceder con las reparaciones necesarias para preservar su estructura y funcionalidad.

Entendemos que la solicitud correspondiente ya ha sido ingresada por el municipio y en este sentido, se tiene a bien, solicitar que se otorgue prioridad a esta petición y se entregue una solución a la mayor brevedad posible.

DIRECTORA SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ: se manifiesta que, en el contexto de los hechos acaecidos hace aproximadamente semana y media con un niño residente de la Península de Huequi que necesitó atención médica de urgencia, y en el Cecosf de Ayacara no se pudo atender de forma oportuna, ya que, el médico de turno se encontraba en otras labores, por tal motivo y ante la urgencia se le solicita ayuda al médico que estaba con descanso, quien señaló que no podía acudir por encontrarse en labores domésticas. De este modo, se logró trasladar por vía marítima desde Ayacara a Poyo y desde Poyo a Pichicolo al menor, para que reciba atención médica.

Por tanto, se solicita que se tenga a bien, proceder a activar las medidas pertinentes para asegurar la atención oportuna en la Península de Huequi, comuna de Chaitén y que los habitantes de este sector sumamente aislado reciban atención médica adecuada.

ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK / MINISTRO DE AGRICULTURA GOBIERNO DE CHILE: solicitar los antecedentes y motivos que expliquen el cierre de la oficina de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura en la ciudad de Osorno, entendiendo la importancia que reviste esta oficina provincial, la cual viene a desconcentrar las labores realizadas por el servicio, atendiendo a una gran población de usuarios.

Asimismo, es menester señalar que la Provincia de Osorno se destaca por el desarrollo de los sectores productivos agrícola y ganadero, tendiendo su base económica en la producción de la carne y la leche principalmente.

ACUERDO Nº 16 – 25

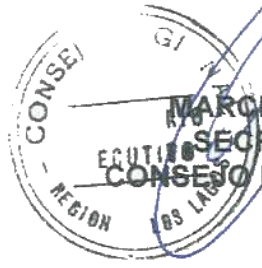
Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada Salazar, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de un **Diálogo de Conmemoración del Mes de las Dirigencias Sociales y comunitarias, la cual se realizó el día miércoles 14 de agosto de 2024, en la Sede Social García Moreno de Puerto Varas.**

ACUERDO Nº 16 – 26

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada Salazar, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del **“149° Aniversario de Nueva Braunau”, el día 17 de agosto de 2024, en la localidad de Nueva Braunau,** comuna de Puerto Varas



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

ANEXO "A" - ACTA Nº 16

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2024 EN LA COMUNA
DE PUERTO OCTAY.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS (CERTIFICADO MÉDICO)
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION LOS LAGOS